

## Los Pecados de la Industria Española

Por Joaquín Adán

I

LA INDUSTRIA ESPAÑOLA Y LOS PREJUICIOS NACIONALES

(Continuación)

Sobre este motivo de falta de tradición histórica, se acumula el de la pobreza del país. Un español ve cierto día que en la esquina de su calle aparece una casetucha. «Es Juana la viuda —le explica su mujer.

—Ha logrado reunir cien pesetas, e intenta sostenerse vendiendo chucherías». Ese español sale de su casa. Ya en el portal habla con unos vecinos. «Vamos a tener café en la planta baja —le dicen.—Don Javier lo instala. Invierte diez mil pesetas» Camino de su oficina, el español lee su periódico predilecto, «Hoy se ponen en marcha las instalaciones de la Compañía Sideros. Han costado cien millones de pesetas». Pasa un año. Su mujer le dice: «Juana la viuda ha tenido un beneficio de diez pesetas, desde que se estableció». —«¡Pobre mujer, vaya un negocio!» —replica el español. —A poco encuentra a sus vecinos. «El café ha producido a don Javier una ganancia de mil pesetas» —le participan. —«No es para hacerse rico» —opina. Abre el periódico y lee: «Ayer celebró su primera Junta General la Compañía Sideros. En el ejercicio ha obtenido un beneficio de diez millones de pesetas». El español lanza un grito. ¡Diez millones de pesetas!

¡Qué escándalo, qué explotación! ¡Así se enriquecen esas empresas, a costa del país, al amparo de protecciones abusivas! Y, sin alentar, sigue la conocida melopea o difirambo librecambista.

Bastará un segundo de cálculo para que ese español se percate que Juana la viuda, D. Javier el cafetero y la Compañía Sideros han ganado lo mismo: un 10 por 100 del capital invertido. Pero aunque esto le aplaque, aún quedará en su cabeza la resonancia de la cifra: ¡Diez millones, diez millones!

No es culpa del español. Es culpa del módulo nacional de riqueza y ganancia; de la magnitud de cifras. La gran industria moderna viene a romper la noción de dimensiones económicas, y este es un motivo base para despertar enemistad en un país que, por su misma pobreza, es poco comprensivo para las nuevas formas de riqueza, volumen inacostumbrado.

Vamos, sin embargo, a conocer cuáles son los males que ha realizado la Compañía Sideros. El español alarmado no ha de ser tan adusto que se niegue a acompañarme en este pequeño paseo inquisidor a que le invito.

(Continuará)

## La Casa Consignataria Hijo de Alfredo Rodríguez

Hace unos días han pasado por nuestra ciudad y embarcado por nuestro puerto, varias carabanas de turistas; se han ido encantadas de las atenciones recibidas por parte de las autoridades, de los elementos constitutivos de la entidad propaladora de las excelencias de nuestro clima y de los habitantes de la urbe en general. Pero lo que más les llamó la atención, casi tanto como la salvaje independencia que surge de entre los vetustos muros de nuestra morisca Alcazaba, fué las excepcionales condiciones estratégicas de nuestro puerto, donde hubieron de embarcar a bordo del magnífico yatch «Meteor», de la consignación de la importante entidad almeriense, Hijo de Alfredo Rodríguez.

Y ya que el nombre de esta

Casa consignataria ha venido a colación, vamos a dedicarle unos renglones corroboradores del especial cariño que esta modesta publicación siente hacia todo cuanto supone signo de cultura o labor de engrandecimiento hacia nuestra resurgente ciudad.

Grande es la importancia comercial de la Casa Consignataria «Hijo de Alfredo Rodríguez» importancia adquirida tras un batallar rudo y fructífero, que le adjudicó, cual premio a su constancia, la más ilimitada garantía y la posición económica más envidiable.

Esta garantía financiera se destaca con preponderancia extrema si nos apercebimos de la calidad de las empresas navieras y armadoras que hicieron la más plena confianza en la fir-

ma a que nos referimos, Entidades tales, como, las «Nordensfjeldske Steamship Company», «Lloyd Royal Belga», «Compagnie Francaise de Navigation a Vapeur CYP. FABRE», «Nippon Yusen Kaisha», «Slo-man's Wilson Line», «Naviera Fierros», «Hijo de Ramón A. Ramos» y varias más, importantísimas que sentimos no recordar en el momento de escribir estas líneas.

Hemos hablado con diversos señores, Agentes de Aduanas en nuestra ciudad y todos han coincidido en considerar la casa «Hijo de Alfredo Rodríguez» como una de las de mayor seriedad y conciencia en sus relaciones con Agentes y embarcadores. Refiriendonos a las condiciones leoninas consignadas, por la mayoría de casas arma-

doras, en los conocimientos de embarques, cuyas condiciones incapacitan a los receptores de mercancías a entablar reclamaciones de ninguna especie, se nos ha informado, con gran satisfacción por nuestra parte, que no obstante la referida costumbre devenida en ley, la casa consignataria «Hijo de Alfredo Rodríguez» atiende solicita cuantas reclamaciones se le hacen por nuestros interlocutores, siempre, desde luego, que vayan precedidas de las indispensables razón y buena fé.

Este solo detalle, a falta de otros, da derecho a considerar la razón social que nos ocupa como una de las más importantes, solventes y de moralidad comercial más decantada, de nuestra región.

La gente "bien" acude al restaurant "La Campana".-El elemento obrero concurre, asiduamente a dicho restaurant.-Todo el mundo reconoce que en "La Campana" se sirven los artículos de la más alta calidad, al más bajo precio — — — — —

Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín S. A.

Capital: 8.000.000 de pesetas.

Domicilio Social: Plaza de Canalejas, 3, 1.ª-MADRID

Fábricas de Gas y Electricidad

EN ALMERIA

Oficinas: Calle Rueda López, núms. 8, 10, 12 y 14

Teléfono, núm. 126

Alumbrado por Gas y Electricidad

Aplicaciones para usos domésticos e industriales de todas clases

Pidanse datos y presupuestos en las oficinas de Almería.



## Nuevos datos sobre los restos de Lope de Vega

(Conclusión)

yaban, resulta un lamentabilísimo error, según las investigaciones del señor Entrambasaguas. Y ha sido conveniente desvanecer las fantasías de Mesonero Romanos, que sin examinarlas a fondo, recibieron aceptación por el erudito D. Cayetano Alberto de la Barrera y después han pasado a la desdichada vida de Lope de Vega de los desdichados señores Rennert y Castro.

En efecto, Lope fué enterrado debajo del altar mayor de la referida parroquia, en el tercer nicho, en calidad de depósito, en tanto el duque de Sessa construía un suntuoso sepulcro que preparaba. Naturalmente, estos depósitos se hacían mediante una cantidad anual, que iba renovándose; un verdadero alquiler. El Sr. Entrambasaguas ha encontrado las cuentas que pagó el duque por plazo de un año, junto con los gastos del funeral. Sucedió que no se formalizó escritura entre el de Sessa y la parroquia, que se hizo del proceso.

Escribió una vez Quevedo que el duque de Sessa no tenía seso, y ahora vemos la razón de sus palabras. Fué Lope el amigo del alma del duque, el servidor fiel, el confidente entrañable. A su muerte, se llenó el de Sessa la boca sobre el estupendo sepulcro que iba a erigirle. Pues bien; al año de ser enterrado su cariñoso amigo (28 de agosto de 1636), se negaba a pagar el alquiler de la sepultura «trayendo de palabras de hoy para mañana» (tal consignan las cuentas de fábrica) al mayordomo de la parroquia. Tenía el duque fama de tramposo, libidinoso, necio y trapisondista. No es mucho, pues, que, a la par, fuera ingrato. En resumen, que no pagó aquel año, ¡buen testameterio!, ni pagó los siguientes. Y murió sin pagar, contra las continuas exhortaciones de la parroquia a que lo hiciera. No sólo murió sin pagar, sino que en su testamento nada dijo sobre que se pagara. Reclamaba la parroquia la suma del depósito, y los herederos del duque ni quisieron abonar lo atrasado ni correr con los gastos de lo venidero. ¡A ellos con Lope de Vega! ¿Que les importaba? La paciencia de los acreedores se agotó y ya la parroquia (iban a cumplirse veinte años) amenazó, si no se la pagaba, con exhumar y arrojar al osario de la bóveda—no a otro sitio—los restos de Lope de Vega. Como no se satisficiera lo adeudado, debió de cumplirse la amenaza. En 1658 se exima al mayordomo de

su cargo de cuenta, prueba indudable de ello.

El Sr. Entrambasaguas transcribe un documento de las cuentas de mayordomos de fábrica según lo cual los sepultureros Pedro de Cárdenas y Pedro Fernández de Castedo reciben «por los ahondamientos que han hecho en ciento setenta y ocho sepulturas hasta lo firme de la tierra desde Navidad de mil seiscientos cincuenta y cuatro hasta San Juan de este año de seiscientos y cincuenta y ocho, a razón de cuatro reales cada uno», la cantidad de 672 reales, Ignórase por qué sitio comenzarían su monda los sepultureros. Si siguieron el orden de los nichos, siendo de los primeros el de Lope, quizá fuese a parar al osario de la bóveda en los últimos días de 1654 o a principios de 1655. Como la capilla de Nuestra Señora de la Novena no se construyó hasta 1664, ni la capilla vieja tenía más de seis sepulturas y esas para los reyes, el osario y cementerio de la calle de las Huertas sólo se destinaba a los de la Cofradía de la Sacramental, los restos de Lope no pudieron echarse sino al osario de la bóveda, donde reposan, sin duda, pues de aquí no se han sacado restos para ningún otro lugar. Por tanto, como no pudieron llevarse al cementerio y osario de la calle de las Huertas—error de Mesonero—no corrieron la triste suerte de que al suprimirse el cementerio a primeros del siglo XIX, se uniesen a los que se transportaron en espaldas y carros, mezclados en macabra confusión, a los nuevos composantos que se hicieron extramuros de Madrid.

Lo lamentable de este asunto es que ni entre los escritores del tiempo, ni entre la infelicísima familia de Lope se levantara una sola voz, si no para erigir un monumento, a lo menos para pagar lo adeudado a la parroquia y evitar el desahucio del nicho.

Pero corrían malos vientos por entonces en toda España. Desquiciábase la gran Monarquía. Se habían perdido Portugal y el Brasil, guerreábase en Cataluña, andaba revuelta Andalucía, se perdía todo. Se habla perdido hasta la vergüenza con el funesto Felipe IV. ¿Quién se había de acordar de Lope? Véase este párrafo de Luis Fernández Guerra, prólogo a las comedias escogidas de Moreto: «A últimos de febrero de 1644 el Consejo Real y Cámara de Castilla reduce el número de las compañías de far-

santes, reforma sus trajes, establece una previa y rápida censura, manda que en adelante no se puedan representar comedias de inventiva propia de los que las componen, sino historias y vidas de santos (!!) y condena los libros de Lope de Vega, que tanto daño habían hecho a las costumbres».

¡A ver quién pedía para él un mausoleo!

Luis Astrana Marín

## Del mercado triguero

El negocio continúa desanimado, sin que por ello decaigan los precios, que aún en ocasiones tienden a elevarse, pues si bien es cierto que la demanda sigue siendo reducida, tampoco es abundante la oferta.

El mercado de Valladolid mantiene al detall sus precios de 90 a 91 reales fanega de 94 litros; por partidas, las clases corrientes se cotizan a 92'50 reales fanegas, y las superiores a 93.

Otras plazas castellanas cotizan: Arévalo, Nava del Rey, Roa, Fresno y Santa María de Nieva 22'75 pesetas fanega; Burgos, Medina, Río seco y Fuentesauco, 22; Soria, Palencia y Peñaranda, 22'25; León, Salamanca, Zamora, Omedo, Peñafiel, Cuéllar, Medinaceli y Almazán, 22'50.

En Almería, las lluvias favorecen al campo en general. Los sembrados de monte, muy retrasados, por lo tarde que se hizo la siembra. Se cotiza el trigo a 72'80 pesetas los 140 kilos.

La mejora observada la semana anterior en el mercado de Sevilla ha casi desaparecido y los precios denotan cierta flojedad, cotizándose: trigo semolero superior, de 54 a 54'50; pesetas los 100 kilos; recio corriente, a 53'50; candeal, barbilla y temés, a 52; voltizo, a 51; cerrado, 51'50.

Persiste la desaminación en el mercado de Barcelona, y lo poco que se opera es en clases flojas, siendo el precio más generalizado el de 63 pesetas los 100 kilos.

En los mercados franceses, casi todo el trigo nacional ofrecido se consume localmente, por lo que son insignificantes las expediciones de región a región. Las necesidades de la molinería son limitadas, porque la harina sigue vendiéndose mal. La tendencia general es sostenida y los precios fluctúan entre 156'50 y 166 francos los 100 kilos.

El negocio internacional se ha caracterizado por numerosas fluctuaciones, pero, en definitiva, ha predominado la pesadez. Argentina continúa ofreciendo ampliamente su grano, y los cargadores hacen concesiones para animar a los compradores europeos que se muestran reservados. Solamente Inglaterra ha hecho compras de alguna consideración.

Visado por la Censura

## El poder de unos ojos

Una sacudi la extraña corrió por todo el cuerpo de Luciano al encontrarse frente a frente con Trini. El, un hombre ajetreado en lides de amor, se veía enamorado, como un cadete, de aquella mujer.

El, que tenía formada una idea muy distinta del amor a la que tienen formada los demás hombres, se sentía, ahora, un niño ante aquella mujer; ni él mismo podía explicarse el caso tan raro que pasaba por su alma; infinidad de preguntas acudían a su mente, como si esta pudiera explicarle lo que ni ella misma sabía.

Solo notaba que una fuerza invisible le retenía al lado de Trini, pero lo que más le tenía preocupado era la frialdad de ella, cosa que él no se explicaba, toda vez que, si bien sus palabras no daban la sensación de cariño, sus ojos miraban de una forma tan distinta a las miradas de otras mujeres, que parecían decirle; no te marches, quédate a mi lado; y esto volvía loco a Luciano y le impedía expresarse ante ella con esa fraseología de amor de que él mismo hacía gala de poseer.

Solo en su cuarto, y a la hora en que el sol va alejándose tras los montes, Luciano da vueltas a su mente queriendo descifrar el lenguaje de aquellos ojos agarenos. Por más vueltas que da nunca consigue explicarse lo. ¿Quién puede comprender el lenguaje sublime y divino de unos ojos negros? ¿Qué hombre puede descifrarlo? Ellos que tienen el alma blanca saben cantáros sus más tiernos madrigales, porque semejais para ellos rosas indefinidas de jardines por el mundo ignoradas; rosas creadas para corazones que no saben del

distinguir de las demás flores, porque ellos son también rosas creadas para salvar a los corazones infectados y llenos de lodo.

Pero si estos corazones corrompidos por el maleficio de unos ojos que no tenían el brillo de lo irreal, os mirasen, se tornarían en cosas divinas, no quedando en ellos ni aún el brillo delator del pecado.

Por eso quisiera cantaros como os cantan los poetas, yo no lo soy, pero mi alma, como la de ellos, sintió la dulzura de vuestra mirada, quedando presa en el abismo inconfundible de las pasiones.

¡Quién fuese como ellos para poder contaros todas mis penas engarzándolas, una a una, o en las palabras divinas de un verso!

Y por la mente de Luciano pasaban infinidad de preguntas, queriendo con ellas, adivinar en el lenguaje divino de los ojos sublimes de Trini.

Hoy, y en la oscuridad de la noche, tras una reja llena de flores se destaca la silueta de una mujer que con ese murmullo divino del amor enlazadas sus manos con las de Luciano, se juran amor eterno entre estallidos sonoros de besos; ya Luciano ha comprendido lo que aquellos ojos querían expresarle, y su alma que nunca supo amar, hoy parece un niño precóz cuando está al lado de la que ama con toda la fuerza de su alma.

Han pasado varios años; aquella pareja que en dulce coloquio se juraba amor eterno, en la reja, se la ve por la calle unidos sus cuerpos como si no hubiera otro mundo nada más que el creado por ellos.

Es que Cupido clavó su flecha en el corazón de los dos, tan fuertemente, que solo la muerte puede separarles, y esto es difícil toda vez que este amor está protegido por el que todo lo puede; él lo creó y para él vive; he ahí el porqué de que esta pareja, que tuvo que conquistar el amor a fuerza de sufrimientos, esté unida para siempre sin que el dolor pueda

que su existencia.

Y cuando regresan a su hogar ven con gran contento de su alma que un ángel de cabellos de oro pide ante el cuadro de una Imagen, siga la dicha en aquel hogar formado por Dios y la constancia del cariño.

Esto se lo debe Luciano al lenguaje extraño, pero divino, de los ojos incomprensibles de Trini.

Francisco Jordán

Visado por la Censura

## COMUNICAMOS

A las Compañías de seguros, bancos, y sociedades de crédito, sean o no suscriptores nuestros, que remitan sus balances Memorias, así como las noticias que consideren de interés para su establecimiento, y para el ramo en general, entendiéndose, que publicaremos cuanto nos remitan siempre desinteresadamente.

## -Información general.-

### Cuestiones locales

#### Nueva sucursal

Con extraordinaria actividad continúan llevándose a cabo los trabajos para la instalación, en Berja, de la sucursal del Banco Central en aquella plaza.

La importancia efectiva de la referida entidad bancaria unida a la simpatía con que en dicha población cuenta el Director regional señor Lopez Parrón, nos hace dar por descontado el éxito financiero de esta nueva sucursal.

#### Fallecimiento

En la madrugada del 16 falleció en nuestra capital el ex secretario del Ayuntamiento del pueblo de Nacimiento, Don Matías Company Artés.

El sepelio tuvo lugar a las cinco de la tarde del mismo día asistiendo numerosa concurrencia que patentizó el aprecio y consideración de que gozara en vida el señor Company.

A su apenada familia enviamos nuestro más sentido pésame.

#### De contribuciones

Publicada una R. O. que modifica el Estatuto de Recaudación de Contribuciones, los recibos anuales cuya cuota sea menor de diez pesetas se cobrarán en el próximo mes de Mayo en lugar de cobrarlos en el mes de Agosto.

#### Una reclamación

Don José Roldán Navarro ha reclamado en el Ayuntamiento contra las medidas tomadas por el recaudador del arbitrio por aguas, al ordenar la corta de estas en el número 26 de la calle de Cines bajas.

#### Concurso

Ha sido sacada a concurso la provisión de una plaza de chofer maquinista desinfectador, con destino al Instituto provincial de Higiene, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas.

Lea usted

El Noticiero Almeriense

### Muy importante

En las barracas del Mercado números 76 y 77, se expenderán desde hoy los géneros que se indican a continuación:

Riñones, el kilo, a pts.	4'50.
Criadillas, »	« 3'50.
Asadura, «	« 1'50.
Sangre, «	« 0'60.
Sesada, una	« 0'75.
Lengua, «	« 0'25 y 0'30.
Carrilladas, «	« 0'25 y 0'30.
Patas, par	« 0'15.

### Recursos fallados

El Delegado de Hacienda ha desestimado el recurso que entabló don Andrés Cano Delgado, solicitando que no se aprobara el presupuesto del Ayuntamiento, correspondiente al año actual.

La misma autoridad de Hacienda ha estimado el recurso de don Luis Espinosa, como apoderado de la casa Dion Boutón, para que se le incluyera en el actual presupuesto municipal un crédito de 2.174'40 pesetas.

### La adaptación del nuevo Código Penal a la ley de Caza

El fiscal del Tribunal Supremo a dirigido a los de las Audiencias una circular con aclaraciones sobre la aplicación del artículo 50 de la ley de caza en sus relaciones con el 858 del nuevo Código Penal y después de largas consideraciones, dice:

«Que ha de estimarse que no habiéndose incorporado al nuevo código Penal debe estimarse no derogado y por lo tanto vigente el artículo 50 de la ley de 15 de mayo de 1902, debiendo los señores fiscales, al pedir la pena correspondiente, tener en cuenta las disposiciones de los artículos 87, 108 y 109 y demás de general aplicación del nuevo Código Penal.

### Enfermo que mejora

Se halla bastante mejorado de la grave enfermedad que ha venido padeciendo, nuestro estimado amigo el antiguo y laborioso funcionario municipal don José Sánchez Rueda.

Celebramos la mejoría y le deseamos un rápido restablecimiento.

# BANCO CENTRAL

Capital social: 200.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL:

Alcalá, 31 : - : Madrid

Sucursal de Almería:

Apartado, 61 Teléfono n.º 299

## SUCURSALES

Albacete, Alcalá La Real, Alcázar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almansa, Almería, Andújar, Antequera, Archena, Arenas de San Pedro, Arévalo, Astorga, Avila, Ayora, Badajoz, Balaguer, Barcelona, Barco de Avila, Beas de Segura, Bellpuig, Berja, Campo de Criptana, Carcabuey, Carcagente, Carmona, Cazorla, Cebrenos, Cervera, Ciudad Real, Córdoba, Daimiel, Dos Hermanas, Enguera, Haro, Hellín, Igualada, Jaén, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roda, León, Lérida, Linares, Logroño, Lora del Rio, Lorca, Lucena, Málaga, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Mataró, Medina del Campo, Mora de Toledo, Murcia, Nájera, Novelda, Ocaña, Oropesa, Osuna, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Puzos, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, Ronda, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarancón, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torre del Campo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Utrera, Valencia, Villacañas, Villa del Rio, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla.

Filial - Banco de Badalona (Badalona)

### Operaciones que realiza este Banco

Cuentas corrientes con interés, en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de créditos. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de Crédito. Seguros de Cambio. Depósitos de valores y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

### Intereses de cuentas corrientes en pesetas

A la vista . . . . .	2'50 por 100 anual
Con ocho días de preaviso. . . . .	3'00 por 100 »
A tres meses. . . . .	3'50 por 100 »
A seis meses. . . . .	4'00 por 100 »
A doce meses o más. . . . .	4'50 por 100 »

## Caja de Ahorros

Interés de CUATRO por ciento anual

### Consignaciones a vencimiento fijo

Estas consignaciones que admite el BANCO por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de TRES Y MEDIO por ciento anual, a tres meses; de CUATRO por ciento, a seis meses, y de CUATRO Y MEDIO por ciento, a un año.

Apostillas a una interpelación

## El precio de la merluza, la venta directa, los intermediarios Y otras cuestiones

La sesión plenaria de la Asamblea Nacional celebrada el día 20 del mes que acaba de finalizar, ha sido preferentemente pesquera. El Sr. Saralegui, animador y guía de los Pósitos marítimos, ha explanado su anunciada interpelación acerca del aspecto comercial de la pesca, preferentemente.

Hemos leído las palabras del Presidente de la Caja Central de Crédito Marítimo en el Diario de las Sesiones de la Asamblea, para tener exacto conocimiento de lo que el Sr. Saralegui dijo en la Cámara. Y hemos de confesar sinceramente nuestra impresión; estimamos injustas esas palabras.

El Sr. Saralegui arremetió contra los beneficios usurarios—los calificó así—de los vendedores de la misma a los mercados del interior. Para fundamentar sus impugnaciones, el orador utilizó datos y cifras, referentes principalmente al Puerto de Vigo. En esos números hizo descansar el Sr. Saralegui el castillo de sus argumentaciones, y es el caso, que la cimentación no ha podido resultar más endeble.

Vamos a probarlo. El Sr. Saralegui dijo que el precio de la merluza en la Lonja de Vigo, en los días en que vá más cara, no pasa de una peseta el kilo, para deducir después que es fabuloso el porcentaje de beneficio que detraen para sí los intermediarios, porque ese kilo se vende en Madrid a cuatro pesetas. El Sr. Saralegui ha sido engañosamente informado.

La merluza en el mercado de Vigo se vende siempre, sin excepción, como en todos los puertos de importancia de España, a precios mucho más altos. El tipo que dió el distinguido asambleista como valor máximo del kilo de merluza, no es siquiera mínimo.

Si el Sr. Saralegui repasara la estadística de la producción pesquera de Vigo correspondiente al año 1928, que hemos publicado en esta Revista recientemente, hubiera comprobado que el precio medio del kilo de la especie que nos ocupa se acercó al triple de la cuantía que en su discurso señaló. Se capturaron 823.822 kilos y se vendieron en pesetas 2.357.436.

El fustigador de los intermediarios habrá de convenir con nosotros en una cosa: que con datos de esta índole, de tan manifiesta inexactitud, no se puede discutir.

Nosotros esperamos que cuando el Sr. Saralegui vuelva a tener necesidad de utilizar datos del puerto de Vigo para sus intervenciones como asambleista, habrá de documentarse mejor, y conste que decimos esto sin mengua de la estimación particular que su persona nos merece.

Otros puntos ha tratado el Sr. Saralegui en su interpelación que incitan nuestro comentario. Su defensa de la venta directa, encomendada a los Pósitos de pescadores, por ejemplo. Bien sabido es que nosotros no somos enemigos de este sistema, ni de cuantos tiendan a hacer más positivas las ganancias del productor y a disminuir el desembolso del consumidor, por el contrario consideramos una aspiración legítima la venta directa. Pero a nuestro juicio la cuestión se tergiversa lamentablemente. Se pretende con carácter general incluso en puertos donde los Pósitos no tienen flota pesquera y donde por consiguiente no son los dueños de la pesca, que sean ellos los que la manipulen comercialmente en tierra sólo porque eso les proporcionaría un lucro de consideración y bien se vé

que esto no es viable porque sería injusto y atentatorio a otros intereses legítimos ya que se trata de sustituir unos intermediarios por otros.

Los Pósitos pueden ser instituciones todo lo beneficiosas, emancipadoras y respetables que el Sr. Saralegui quiera. No lo dudamos, aunque alguna vez esas supuestas virtudes de la institución la lleven a convertirse en sociedad de resistencia. Pero aún reconociendo todo eso, ¿con qué derecho se va a arrebatar al armador la facultad de vender su pescado por sí mismo o de comisionar a otro para que le sustituya en esa operación? Para marchar con paso firme hacia una solución en estos problemas de la organización y reglamentación de la venta del pescado, es preciso que comencemos por no engañarnos, por no dejarnos engañar. Y pensar en que, más grave que el encarecimiento producido por la intervención de vendedores y exportadores, es el que se deriva sin justificación legal de los gravámenes de carácter municipal que paga hasta el pescado en tránsito. Si el Sr. Saralegui supiera, como nosotros, que hace pocos días la merluza se vendió en el puerto de Vigo a seis pesetas el kilo y que esa misma merluza no valió en el Mercado de los Montenses de Madrid más que a cuatro pesetas, seguramente habría de pensar que el negocio para los intermediarios tiene también sus quebradas y no es el caso al menos tan espléndido como él lo pinta.

No podemos suscribir la proposición que el Sr. Saralegui formuló al Ministerio de Economía como resumen de su interpelación, propugnando la constitución de un organismo de carácter oficial para tutelar la venta directa y organizarla en los puertos y mercados. Esta proposición está en pugna en las conclusiones del reciente Congreso de Pesca de San Sebastián, en el que tuvo el Sr. Saralegui tan activa intervención.

Cuando se debatió en la Asamblea donostiarra este asunto, precisamente un representante de las industrias de Vigo, el Sr. Paz-Andrade, se levantó para combatir la tendencia de inmiscuir a la acción oficial en la organización comercial de la pesca, organización que entendía debía ser estructurada libremente por los propios industriales, sin tutela de nadie. Este criterio fué el que prosperó y se reflejó más tarde en las conclusiones aprobadas. Y nos extraña que la voz más caracterizada de los Pósitos de Pescadores, después de haber refrendado aquella tesis, pretenda ahora echarla por tierra con objeto de obtener para esas Asociaciones un lucro que iría en detrimento y perjuicio de los armadores y de los pescadores que no pertenezcan a los Pósitos, que son la inmensa mayoría de los que hay en España.

(De "Industrias Pesqueras", de Vigo)

El transporte por ferrocarril desde Vigo a Madrid de un automóvil de lujo, que ocupe un vagón, cuesta aproximadamente unas 450 pesetas.

Ese mismo vagón por el mismo recorrido, si en vez de un auto lleva pescado, costará nada menos que 2.415 pesetas sin incluir la cuota del Tesoro.

Visado por la Censura

## -Información general.-

### De la Península

#### La situación agrícola en Valencia

Dado el buen tiempo reinante, hay plena actividad en las faenas del campo y de preparación de las plantaciones de arroz y trasplante de melonares.

Se hallan muy adelantadas las plantaciones de cebollas, y las de granos han terminado ya.

De continuar el buen tiempo, dentro de muy poco días comenzará la recolección de fresas.

Las viñas ofrecen inmejorable aspecto, y los olivares se muestran espléndidos, prometiendo cosecha abundantísima.

Los patatares se hallan muy adelantados.

El próximo día 20 comenzará la exportación.

Como se trata de un producto para la entrada del cual exigen en todos los países certificado de Sanidad, los exportadores se han dirigido al ministro de Economía pidiendo instrucciones respecto a si la inspección se ha de efectuar en los campos o en el puerto.

2.421 pesetas

En Bilbao, un dependiente de un establecimiento, fué a cobrar una letra al Banco de Vizcaya y al salir se le acercó un sujeto diciéndole que en la operación faltaba un requisito y que volviera con él al Banco, recogiendo el dinero y desapareciendo.

La cantidad tímada asciende a 2.421 pesetas.

#### Los Impuestos en Málaga

La creación por el Ayuntamiento de la tasa de los pescados, la leche y los huevos, ha dado lugar a nuevas incidencias. Mientras se resuelve por el Ministro de Hacienda el recurso de alzada pendiente de fallo, el ex diputado don Pedro Gómez Chaix, ha presentado a la delegación de Hacienda un escrito, reclamando contra la duplicidad de gravámenes de la leche y contra la modificación de las ordenanzas para el cobro de las nuevas tasas, que las considera opuestas al Estatuto municipal.

#### Concursos

La Diputación de Gerona convoca a concurso para proveer las

plazas de director y auxiliar de la Escuela de Artes y Oficios de Ripoll, dotadas con 3.000 y 1.800 pesetas respectivamente.

...Pero ¡por Dios!, que se habla del mal y del remedio y en el único caso concreto de curación propuesto no se sabe dónde empieza el uno y donde acaba el otro, porque decir que la subasta vale el 2 por 100, pero si lo hacen los Pósitos, como se trata de asociaciones pías, debe producir el 5, equivale a tanto como a encarecer el pescado con la mejor intención. Lo que necesitan los Pósitos y todas las cosas, además de orden y vijilancia (y dicho sea de paso, que los tendrán del Ministerio de Economía, como los tendrán del de Fomento y del de Marina, y del Trabajo en la parte que le corresponda; pero este es un problema esencialmente municipal y de familia), lo que necesitan las Cooperativas y los Pósitos es fortaleza, es organización y es visión de las cosas. ¿Para que? para que no tengan que venir, como hoy, a pedir justicia, que ojalá pudiéramos hacer sin tener ni siquiera las autoridades de llamarse Pósitos marítimos, porque los llamados Pósitos marítimos, son cooperadores de una asociación cooperativa que vende, como cualquier remitente, en comisión en Madrid.

El Conde de los Andes  
(Ministro de Economía Nacional.)

## Taurinas

### La novillada del domingo

El próximo domingo 21 del actual se celebrará en nuestra Plaza de toros una novillada, en la que los diestros José Campos (Gitanillo de Málaga), José Alcántara y Rafael G. Molina, se las entenderán con seis novillos de la ganadería de don Francisco Chica, de Sevilla.

En dicha función se rifará un magnífico automóvil «Oldsmobile» valorado en 10.000 pesetas, siendo el precio de la entrada general de sombra a pesetas 3'50, y de 2'50 la de Sol.

Con todos estos atractivos es de esperar un verdadero éxito de taquilla.

CURRITO

# JUAN BAUTISTA MARTINEZ

## AGENTE DE ADUANAS

Aguilar Martell, 28 - Almería